

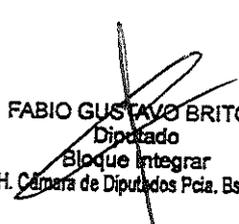
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo, Cultural y Deportivo la prueba atlética del **Medio Maratón "Eduardo Pollaroli"**, organizada por la agrupación **"Círculo de Atletas"**, a realizarse en Chivilcoy, el día 22 de julio de 2018.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo, Cultural y Deportivo la prueba atlética **Media Maratón “Eduardo Pollaroli”**, la que se llevará a cabo el día domingo 22 de julio de 2018, en las calles de la ciudad de Chivilcoy.

Esta prueba atlética es organizada por el Círculo de Atletas de Chivilcoy, donde los amantes de este deporte podrán recorrer el circuito callejero en dos modalidades: una de 8 Km de extensión y otra de 21km de recorrido, que es la Media Maratón propiamente dicha.

Los 21 km parten desde enfrente de la Municipalidad de Chivilcoy hasta volver al mismo lugar, cumpliendo así con la distancia de la Media Maratón. Habrá distintas categorías según la edad de los participantes, que van desde los 17 años hasta los 65 años o más.

Se espera por parte de los organizadores contar con un número importante de atletas participantes, quienes no solo serán de Chivilcoy, sino también de localidades vecinas como Bragado, 9 de Julio, Pehuajó, Carlos Casares, Chacabuco, San Andrés de Giles, 25 de Mayo, Mercedes, Luján, Moreno, Salto, Escobar, Lobos, Tandil, Junín, Roque Pérez, -entre otras-.

Este deporte amateur, como lo es el atletismo, debe ser tenido muy cuenta por los valores que transmite a sus participantes, quienes hacen un esfuerzo con gran dedicación y esmero, en pos de una vida deportiva sana.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, es que vengo a solicitar a las Señoras y Señores Diputados, el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.